



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0830] [10L/5300-0831] [10L/5300-0832] [10L/5300-0833] [10L/5300-0834] [10L/5300-0835] [10L/5300-0836]
[10L/5300-0837] [10L/5300-0838] [10L/5300-0839] [10L/5300-0840] [10L/5300-0841] [10L/5300-0842] [10L/5300-0843]
[10L/5300-0844] [10L/5300-0845] [10L/5300-0846] [10L/5300-0847] [10L/5300-0848] [10L/5300-0849] [10L/5300-0850]
[10L/5300-0851] [10L/5300-0852] [10L/5300-0853] [10L/5300-0854] [10L/5300-0855] [10L/5300-0856] [10L/5300-0857]
[10L/5300-0858] [10L/5300-0859] [10L/5300-0860] [10L/5300-0861] [10L/5300-0862] [10L/5300-0863] [10L/5300-0864]
[10L/5300-0865] [10L/5300-0866] [10L/5300-0867] [10L/5300-0868] [10L/5300-0869]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de julio de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-0845]

MOTIVO POR EL QUE EL CONSEJERO DE SANIDAD NO FIRMA LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 18.06.2020 QUE ESTABLECE LAS MEDIDAS SANITARIAS APLICABLES DURANTE EL PERIODO DE NUEVA NORMALIDAD, PUBLICADA EN EL BOC DE 15 DE JULIO DE 2020, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Cristóbal Palacio Ruiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno/Consejero la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el motivo por el que el Consejero de Sanidad, Miguel Rodríguez, no firma la "Resolución por la que se modifica la resolución de 18 de junio de 2020, por la que se establecen las medidas sanitarias aplicables en la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el período de nueva normalidad, ampliándose los supuestos de obligatoriedad del uso de mascarilla" publicada en el BOC el 15 de julio de 2020?

Santander, 20 de julio de 2020.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."